

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.7 –
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-084-2025

Del 1 al 31 de Marzo de 2026

Medio Atrato, Chocó

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	10
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	10
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA.....	11
3.1. GARANTIAS	11
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	12
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	12
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13
4.1. GARANTIAS	13
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	13
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	13
5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO	14
5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS	14
5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO	14
5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO.....	18
5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	19
6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	19
7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	20
8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA.....	21
9. GESTIÓN AMBIENTAL	25
9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	25
9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	25
9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE. .	25
9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.	26
9.5. OBSERVACIONES.....	27
10. GESTIÓN SOCIAL.....	27

11.	PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	29
11.1.	VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL CONTRATISTA	29
11.2.	AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO	30
11.3.	INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA.....	31
11.4.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST	32
11.5.	INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA.....	34
11.6.	DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA	34
11.7.	PROGRAMA DE INSPECCIÓN	35
11.8.	PERMISOS DE TRABAJOS	35
11.9.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	36
11.10.	INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.	39
11.11.	ASPECTOS RELEVANTES EN SST.	39
11.12.	SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	40
11.13.	ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.	41
11.14.	CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.	41
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.....	10
Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.	11
Tabla 3. Póliza de RCE Obra.	11
Tabla 4. Historial de Garantías.....	11
Tabla 5. Tabla del giro del 85%.	12
Tabla 6. tabla del giro de 15%.	12
Tabla 7. Balance contrato obra.....	13
Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.	13
Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.....	13
Tabla 10. Historial de Garantías.....	13
Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.	14
Tabla 12. Presupuesto del contrato.	18
Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU.....	19
Tabla 14. Reuniones realizadas.	20
Tabla 15. Correspondencia Enviada	21
Tabla 16. Correspondencia Recibida	21
Tabla 17. Personal Vinculado.....	31
Tabla 18. Personal Activo Contratista.....	31
Tabla 19. Actividades en las diferentes comunidades.....	33
Tabla 20. Personal Certificado para Trabajo en Altura.....	36
Tabla 21. Índice de Ausentismo y Accidentalidad DG-085-2025.....	39
Tabla 22. Aspectos Relevantes en SST.....	40

Lista de Ilustración

Ilustración 1. Plano de Replanteo.....	15
Ilustración 2. Primer Cruce del Rio Comunidad de Tangui.....	16
Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.....	16
Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.....	17
Ilustración 5. Comunidad de Bete.....	17
Ilustración 6. Cronograma.....	22
Ilustración 7. Cronograma Semanal.....	22
Ilustración 8. Trabajos en la zona.....	23
<i>Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes.....</i>	<i>26</i>
Ilustración 10 Centro de acopio de materiales.....	26
Ilustración 11 Actividades de rocería.....	27
Ilustración 12. Gestión social.....	28
Ilustración 13. Reunión de gestión social.....	28
Ilustración 14. Falta de Dotación Pertinente.....	35
Ilustración 15. Charla de Seguridad TANGUI.....	38
Ilustración 16. Temas de Charla de Seguridad en TANGUI.....	38

Lista de Gráficos

Grafico. 1. Validación de Hojas de Vidas.....	29
Grafico. 2. Perfiles Validados.....	30
Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.....	30
Grafico. 4. Perfiles de cargos.	32
Grafico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.....	33
Grafico. 6. Informes presentados por Comunidades.	34
Grafico. 7. Inspecciones de Seguridad.	35
Grafico. 8. Permisos de Trabajo TANGUI.	36
Grafico. 9. Programa de Capacitación TANGUI.	37
Grafico. 10. Indicador de Capacitación TANGUI.	37
Grafico. 11. Indicador de Capacitación TANGUI.	39

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Interventoría correspondiente al Contrato DG-084-2025, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. El objeto contractual es la *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGÜÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNÉ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”*. La interventoría es ejecutada mediante contrato suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este informe tiene carácter descriptivo y presenta las principales novedades, avances y acontecimientos relacionados con el Contrato de Obra DG-085-2025, en el marco de las responsabilidades establecidas en la cláusula novena del Contrato de Interventoría DG-084-2025.

En este contexto, se detallan las actividades desarrolladas por la interventoría, orientadas a la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social del contrato de obra, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los más altos estándares de calidad y conforme a la normativa vigente.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio del Medio Atrato se encuentra ubicado en el departamento de Chocó situado en medio del río Atrato, su cabecera municipal de Beté, cómo se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. Ubicación de Beté en Chocó

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-084-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 1.061.791.423) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría y la suscripción el Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura con el Operador de Red y el MINISTERIO. La duración del contrato de obra tiene un plazo estimado de entrega el 30 de mayo de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato interadministrativo FAER GGC 1365 DE 2024.

OBJETO	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, 30/08/2024 TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	2 DE MAYO DEL 2025
FECHA INICIO	27 DE JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-085-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA (\$20.438.280.130) M/TE, INCLUIDO IVA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
NIT	901.949.553-3
REPRESENTANTE LEGAL	JIMMY GUALTEROS ZAPATA
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CALLE 7 NO. 46-00 MZ 3 CS 7B CONJUNTO UMUBARI

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 27 de junio del 2025 PROINGES SAS a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-084-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 27 de junio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-084-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 28 de julio del 2025 CONSORCIO INTERCONEXION BETE a través de comunicado presentó a PROINGES S.A.S las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-085-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-085-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento CRC 14-44-101239746 y Responsabilidad Civil CRC-14-40-101074316

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos CRC 14-44-101239746

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/06/2025	29/11/2027	\$ 7.109.772.769,04
Cumplimiento	11/08/2025	29/11/2026	\$ 6.131.484.039,00
Prestaciones Sociales	11/08/2025	29/07/2029	\$ 1.021.914.006,50
Calidad del Servicio	29/07/2026	29/07/2031	\$ 2.043.828.013,00
Calidad y correcto funcionamiento	11/08/2025	29/07/2028	\$6.131.484.039,00
Estabilidad de la Obra	11/08/2025	29/07/2029	\$6.131.484.039,00

Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual CRC-14-40-101074316

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Contratistas y Subcontratistas	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Patronal	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Vehículos Propios y No Propios	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50

Tabla 3. Póliza de RCE Obra.

Garantía	Hito	Expedición
CRC 14-44-101239746 Anexo 0	Contrato	11/07/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 0		11/07/2025
CRC 14-44-101239746 Anexo 3	Acta de Inicio	21/08/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 2		12/08/2025

Tabla 4. Historial de Garantías.

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de contrato de obra conforme a los actos administrativos suscritos

3.2. PAGOS REALIZADOS

A la fecha se ha efectuado el desembolso del Anticipo N.º 1 del Contrato DG-085-2025, por un valor total de \$7.109.772.769, el cual se realizó el 29 de diciembre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido contractualmente, el valor fue distribuido destinando el ochenta y cinco por ciento (85 %) del anticipo al pago a proveedores, conforme se detalla en el cuadro resumen que se presenta a continuación.

No	NIT	PROVEEDOR	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 1.767.621.940	Corriente	Bogotá	391679750
2	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 438.392.555	Corriente	Bogotá	391679750
3	9012023831	ELECTROCABLES	\$ 1.741.415.719	Corriente	Bogotá	544240765
4	9018903974	DESTRICONSTRUIR	\$ 1.403.744.033	Ahorro	Bancolombia	55600015477
5	9010038258	RGP S.A.S	\$ 292.132.607	Ahorro	Bancolombia	60177780076
6	9002173011	G INTEGRALES DE OCCIDENTE	\$ 140.000.000	Corriente	Bancolombia	55665628661
7	9019171311	ICOCHOCO S.A.S	\$ 260.000.000	Ahorro	Bancolombia	538000166-20

Tabla 5.Tabla del giro del 85%.

El restante 15 % del anticipo se giró al contratista como corresponde en el siguiente cuadro:

No	NIT	CONTRATISTA	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9019495533	CONSORCIO INTERCONEXIO BETE	\$ 1.066.465.915	Ahorros	AV VILLAS	530116276

Tabla 6. tabla del giro de 15%.

Anexo 4. Carta de plan de inversión anticipo.

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de enero de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, anticipo desembolsado, pagos realizados, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 20.438.280.130
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 20.438.280.130
Anticipo Desembolsado	\$ 7.109.772.769
Pagos realizados	\$ -

Tabla 7. Balance contrato obra

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017430 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009851.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No. 52-44-101017430.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	13/06/2025	30/01/2027	\$318.537.426.90
Prestaciones Sociales	13/06/2025	30/09/2029	\$53.089.571.15
Calidad del Servicio	30/09/2025	30/09/2029	\$106.179.142.30

Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009851.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	13/06/2025	30/09/2028	\$284.700.000,00

Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017430 Anexo 5	Contrato	26/06/2025
52-40-101009851 Anexo 1		26/06/2025
52-44-101017430 Anexo 2	Acta de Inicio	29/07/2025
52-40-101009851 Anexo 2		29/07/2025

Tabla 10. Historial de Garantías.

En el anexo No. 05 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO

5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS

El informe de validación de usuarios beneficiados del proyecto de interconexión eléctrica en el municipio del Medio Atrato.

Cabe resaltar durante el desarrollo de esta actividad en terreno participaron activamente el supervisor de interventoría y la gestora social del contratista ejecutor, quienes acompañaron el proceso brindando apoyo técnico y social durante las visitas de campo. Dichas actividades tuvieron como objetivo confirmar la información contenida en los censos de beneficiarios, validar la existencia y localización de las viviendas, y garantizar la correcta actualización de la base de datos de usuarios del proyecto

ITEM	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS DISEÑO INICIAL	VEREFICADO EN TERRENO	USUARIOS NUEVOS
1	PAINA	14	13	1
2	TANGUI	156	118	24
3	BAUDO GRANDE	42	36	8
4	BAUDOSITO	34	24	8
5	PUNE	117	84	30
6	BETE	206	149	99
7	CURIQUIDO	0	0	8

Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.

El contrato inicial contemplaba 569 usuarios beneficiarios. Sin embargo, tras la verificación física realizada de manera complementaria al replanteo técnico, se confirmaron 424 usuarios verificados en terreno, evidenciándose en el listado original la existencia de usuarios duplicados y viviendas inexistentes en las coordenadas previamente reportadas.

Adicionalmente, durante las jornadas de campo se identificaron 178 nuevos usuarios potencialmente beneficiarios, cuya ubicación y condiciones fueron registradas para su inclusión en la actualización del censo social. Quedando 602 usuarios a normalizar en el replanteo.

5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO

La etapa de replanteo del proyecto culminó con la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la entrega y validación del informe técnico correspondiente. Dicho informe incorporó los ajustes al diseño, al presupuesto y a las especificaciones técnicas, derivados del proceso de validación de los usuarios beneficiarios del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE

PAINA, TANGUÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNÉ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Como resultado del análisis técnico realizado, se identificaron los sectores que presentan mayor firmeza y estabilidad del terreno, con el propósito de garantizar condiciones geotécnicas óptimas para la cimentación de postes y torres metálicas. Este análisis permitió la selección de ubicaciones estratégicas que aseguran la resistencia estructural, minimizan los riesgos de asentamientos diferenciales y facilitan la ejecución segura y eficiente de las obras civiles asociadas, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.



Ilustración 1. Plano de Replanteo.

El trazado actualizado del proyecto inicia en la comunidad de Purdú, lugar donde se encuentra ubicado el punto de conexión del sistema eléctrico. A partir de este sector, la línea proyectada mantiene un recorrido paralelo a la red existente, la cual se extiende hacia las localidades de Las Mercedes y culmina en el caserío El Remanso – La Playa. En este contexto, el nuevo trazado propuesto continúa hasta llegar la comunidad de Curiquido, la cual se incorporó en los planos de replanteo pese a no estar contemplada en el alcance original. La segunda comunidad en el trasado de la línea es comunidad de Paina.

Antes del ingreso a la vereda Tangui, se definió el primer cruce del río Atrato, a la altura del apoyo No 183 con respecto al plano de replanteo. Este ajuste representa una mejora significativa frente al diseño original, dejando una distancia del cruce de la línea en 341 metros, ubicando las estructuras en zonas más elevadas y estables, lo que incrementa la seguridad estructural y operativa del sistema.



Ilustración 2. Primer Cruce del Río Comunidad de Tangui.

El trazado continúa por el margen derecho del río Atrato, bordeando las veredas Baudó Grande y Baudosito, eliminando el tramo proyectado originalmente sobre el margen izquierdo (entre los apoyos No. 193 y 392). Este cambio permite reubicar la línea sobre terrenos más firmes y menos inundables, logrando mejor desempeño estructural y menor impacto ambiental.



Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.

En las zonas de Baudó Grande y Baudosito, se confirmó la coincidencia entre los usuarios censados y los beneficiarios proyectados.

A partir del apoyo No. 309 según replanteo, se define el segundo cruce del río Atrato para conectar la comunidad de Pune, continuando hasta el punto final del proyecto en Beté.



Ilustración 4. Segundo Cruce del Río.

Siguiendo el trazado de la línea principal, esta culmina en el apoyo No. 418, de acuerdo con el replanteo ejecutado, cuyo punto final corresponde a la comunidad de Bete.

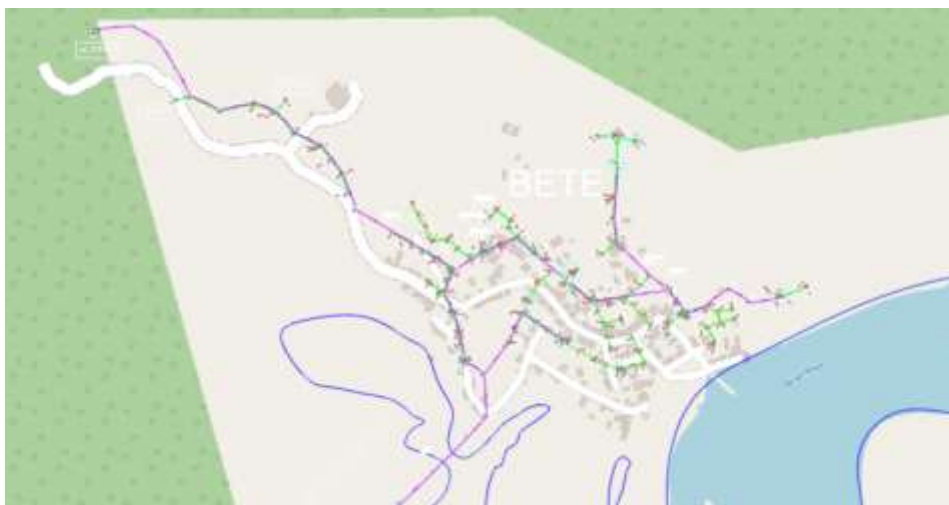


Ilustración 5. Comunidad de Bete

Durante la revisión en campo se evidenciaron diversas modificaciones respecto al diseño inicial, las cuales se detallan a continuación:

- **Altura de apoyos:** Se presenta una modificación en la capacidad de los postes proyectados. El diseño original contemplaba apoyos de 12 metros, mientras que en el replanteo se proyectan postes de 14 metros, con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos.
- **Configuración de armados:** En los puntos donde las configuraciones tipo centro no garantizaban el cumplimiento de las distancias mínimas de

seguridad, se efectuaron adecuaciones sustituyendo dichos armados por armados tipo bandera, asegurando así el cumplimiento normativo.

- Tipo de red: Los tramos de red bifásica proyectada en la comunidad fueron reemplazados por red trifásica.
- Cobertura de usuarios: Como resultado de las modificaciones, el número de usuarios beneficiados se incrementó a 602 con respecto al inicial que era de 569.

5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO

validando que el presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto inicial era suficiente para cubrir las obras requeridas bajo los diseños inicial, al realizar los ajustes al diseño con las cantidades modificadas de obra. Se confirma explícitamente que:

TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		15.613.256.831
Administración	18%	2.810.386.230
Imprevistos	1%	156.132.568
Utilidad	5%	780.662.842
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		3.747.181.639
VALOR DEL SERVICIO RETIE	1,0%	156.132.568
SUBTOTAL RETIE		3.903.314.208
COMPENSACIÓN AMBIENTAL		910.813.731
CAPACITACION A USUARIOS A BENEFICIAR		10.895.359
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		20.438.280.129

Tabla 12. Presupuesto del contrato.

- El presupuesto asignado es suficiente: Las modificaciones introducidas al diseño, así como la actualización de las cantidades de obra, no generan incrementos que superen los recursos aprobados para el proyecto.
- Equilibrio económico del contrato preservado: Las mejoras propuestas fueron desarrolladas bajo criterios de optimización técnica y eficiencia constructiva, garantizando que no se afecte el equilibrio económico y financiero inicialmente pactado entre las partes.
- No se requieren recursos adicionales ni ampliaciones financieras: El análisis comparativo entre las cantidades ajustadas y la disponibilidad presupuestal evidencia que no es necesario solicitar adiciones presupuestales, prórrogas financieras ni modificaciones al marco económico del contrato.

Si bien algunas unidades constructivas presentaron variaciones en su valor unitario, estos ajustes responden a la necesidad de excluir o incorporar materiales identificados durante el replanteo, así como a la inclusión de nuevas unidades

constructivas requeridas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la viabilidad técnica del proyecto.

Ítem	Actividad	Valor Unitario Replanteo	Valor Unitario Ítem Inicial	Variación
3.4	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 560 - retención Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.952.062	1.962.996	-10.934
3.5	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 550 - Terminal Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.453.695	1.464.629	-10.934
3.6	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 513 - Angulo Trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.203.263	1.214.197	-10.934
3.7	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 511 - alineación Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	709.019	713.560	-4.541
3.9	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 510 - alineación Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	751.267	755.957	-4.690
3.10	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 512 - Angulo Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	1.142.849	1.152.229	-9.380
3.11	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 514 - Terminal Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.345.890	1.355.270	-9.380
3.12	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 515 - retención Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.763.986	1.773.366	-9.380
3.13	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 710 - Montaje De Transformador bifásico (Tipo ICEL)	2.029.413	2.032.665	-3.252
3.14	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 731 - derivación monofásica Con Cortacircuitos (Tipo ICEL)	2.029.020	2.033.788	-4.768
13.3	Suministrar, Transportar E Instalar Redes Internas Domiciliarias	1.846.112	1.861.761	-15.649

Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU

Anexo 6. Documento de análisis detallado, informe de replanteo

5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el mes de no se presentaron dificultades asociadas a riesgos que afectaran la ejecución del contrato.

6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el mes de marzo del 2026 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento al contrato en las cuales ha participado DISPAC, el contratista ejecutor de obras y la interventoría, tal como se indica en la tabla 9.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
029	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	6/03/2026	Seguimiento De Contrato
030	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	10/03/2026	Seguimiento De Contrato
031	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	13/03/2026	Seguimiento De Contrato
032	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	20/03/2026	Seguimiento De Contrato
033	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	31/03/2026	Seguimiento De Contrato

Tabla 14. Reuniones realizadas.

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
-------------	--------------	-------	--------

INT-BETE-035-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	11/03/2026	CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA DG-085-2025
-----------------	------------------------------	------------	---

Tabla 15. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	16/03/2026	RESPUESTA AL OFICIO INT-BETE-035-26 - CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO OBRA DG-085-2025
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	31/03/2026	SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DG-085-2025

Tabla 16. Correspondencia Recibida

8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA

De conformidad con el cronograma de actividades presentado por el Contratista ejecutor de la obra en el (PDT), el cual fue aprobado por la Interventoría durante la etapa de replanteo, se realizó el correspondiente seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para el mes de marzo.

CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.											
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ			PROGRAMACIÓN		OBRA		DESVIACIÓN		
NUMERO DE CONTRATO (OBRA)		DG-085-2025				78,13%		3,04%		-75,09%	
NUMERO DE CONTRATO (MME)		GGC 1365-2014									
Fecha de Corte		martes, 31 de marzo de 2026									
Descripción	Ponderación [%]	Cantidades Proyectadas	Cantidades Programadas	Cantidades Ejecutadas	Program. Actividad [%]	Porcentaje Program. [%]	Avance Actividad [%]	Porcentaje Avance [%]	Desviación Actividad [%]	Porcentaje Desviación [%]	
Replanteo Red MT/BT	2,0%	44,19	44,19	2	100,0%	2,0%	3,7%	0,1%	-96,3%	-1,9%	
Despeje de Zona Boscosa y Tala de Arboles	2,0%	39	38,831	0,3	100,0%	2,0%	0,8%	0,0%	-99,2%	-2,0%	
	30,0%	488	450	3	92,2%	27,7%	0,6%	0,2%	-91,6%	-27,5%	
Postes de MT	8,0%	162	162	56	100,0%	8,0%	34,6%	2,8%	-65,4%	-5,2%	
Vestida y Armada de Postes MT	9,0%	541	450	0	83,2%	7,5%	0,0%	0,0%	-83,2%	-7,5%	
Vestida y Armada de Postes BT	4,0%	213	213	0	100,0%	4,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-4,0%	
Templete de MT	4,0%	457	381	0	83,4%	3,3%	0,0%	0,0%	-83,4%	-3,3%	
Templete de BT	2,0%	150	150	0	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%	
Tendido de Red para cable de Guarda	5,0%	42322	30779,72364	0	72,7%	3,6%	0,0%	0,0%	-72,7%	-3,6%	
Suministro e Instalación de Templete para Cable de Guarda	2,0%	457	381	0	83,4%	1,7%	0,0%	0,0%	-83,4%	-1,7%	
Suministro e instalación de SPT de MT	1,0%	450	370	0	82,2%	0,8%	0,0%	0,0%	-82,2%	-0,8%	
Suministro e instalación de SPT de BT	1,0%	60	40	0	66,7%	0,7%	0,0%	0,0%	-66,7%	-0,7%	
Tendido de Red MT	10,0%	38831	28240,72727	0	72,7%	7,3%	0,0%	0,0%	-72,7%	-7,3%	
Tendido de Red BT	2,0%	5356	4120	0	76,9%	1,5%	0,0%	0,0%	-76,9%	-1,5%	
Suministro e Instalación y cimentación de Torrecilla	2,0%	4	3	0	75,0%	1,5%	0,0%	0,0%	-75,0%	-1,5%	
- Incluye Configuración	2,0%	25	10	0	40,0%	0,8%	0,0%	0,0%	-40,0%	-0,8%	
Instalación caja de Derivación	1,0%	196	101	0	51,5%	0,5%	0,0%	0,0%	-51,5%	-0,5%	
Suministro e Instalación de Acometidas	2,0%	602	260	0	43,2%	0,9%	0,0%	0,0%	-43,2%	-0,9%	
Suministro e Instalación de Medidores	4,0%	602	160	0	26,6%	1,1%	0,0%	0,0%	-26,6%	-1,1%	
Suministro e Instalación de Redes Internas Domiciliarias	3,0%	602	260	0	43,2%	1,3%	0,0%	0,0%	-43,2%	-1,3%	
Suministro e Instalación de Banco de Condensadores	1,0%	2	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Capacitación de Usuarios	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Certificación RETIE	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Compensación ambiental	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Total	100,0%					78,13%		3,04%		-75,09%	

Ilustración 6. Cronograma

Se planteó como fecha de inicio de las actividades el día 22 de diciembre de 2025, sin embargo, a fecha de corte de cierre del mes de marzo de 2026 tiene un avance de obra del 3,04% de ejecución de actividades, alcanzando el proyecto un retraso del -75.09%.

								22/12/2023	26/12/2023	29/12/2023	01/01/2024	04/01/2024	07/01/2024	10/01/2024	13/01/2024	16/01/2024	19/01/2024	22/01/2024	25/01/2024	28/01/2024	31/01/2024	03/02/2024		
ITEM	Descripción	LIND	HONORARIO	% AVANCE	PROYECTADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJECUTADO CONFORME	LUN	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES		
1	Reglamento Red MT	kin	2.00%	100%	44.19	22/12/2023	27/02/2024	44.19	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0				
2	Proyecto de Zona Residencial y Talle de Arboles	kin	2.00%	100%	38.83	26/12/2023	16/01/2024	38.83	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0			
3	Suministro e instalación Y Cementación de Postes de MT	límetro	30.00%	100%	488	6/01/2024	15/01/2024	488.00			20	18	40	40	40	40	38	30	38	40	38	38		
4	Suministro e instalación Y Cementación de Postes de MT	límetro	8.00%	100%	162	6/01/2024	19/01/2024	162.00			11	11	16	16	16	14	16	14	16	14	16			
5	Medida y traslado de Postes MT	límetro	9.00%	100%	541	18/01/2024	6/04/2024	541.00					40	45	45	46	45	46	46	45	46	45		
6	Medida y traslado de Postes MT	límetro	4.00%	100%	213	18/01/2024	24/01/2024	213.00					20	21	21	21	21	22	21	22	22	21		
7	Suministro, instalación y Cementación de Temples de MT	límetro	4.00%	100%	457	12/01/2024	19/01/2024	457.00					20	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
8	Suministro, instalación y cementación de Temples de MT	límetro	4.00%	100%	110	12/01/2024	21/01/2024	110.00			10	12	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11		
9	Medida de Red para cables de Guardia	Metrosp	5.00%	100%	41232	12/01/2024	12/04/2024	41232							3847	3847	3847	3847	3847	3847	3847	3847		
10	Suministro e instalación de Temples para Cable de Guardia	límetro	2.00%	100%	457	12/01/2024	19/04/2024	457.00					20	30	30	30	38	38	38	38	38	38		
11	Suministro e instalación de SPT de MT	límetro	1.00%	100%	450	18/01/2024	6/04/2024	450.00							40	35	35	40	40	35	40	40		
12	Suministro e instalación de SPT de BT	límetro	1.00%	100%	60	30/01/2024	18/04/2024	60.00							2	4	5	4	5	5	5	4		
13	Traslado de Red MT	Metrosp	10.00%	100%	38811	5/02/2024	11/04/2024	38811.00							3130	3030	3130	3130	3130	3130	3130	3130		
14	Traslado de Red MT	Metrosp	3.00%	100%	5356	20/01/2024	15/04/2024	5356.00							412	412	412	412	412	412	412	412		
15	Suministro e instalación y cementación de Torrecilla	límetro	2.00%	100%	4	1/02/2024	30/03/2024	4.00										5	1	5	1	5		
16	Suministro e instalación de Transformadores - Incluye Configuración	límetro	2.00%	100%	25	1/01/2024	15/04/2024	25.00										5	1	5	1	5		
17	Instalación capa de Derivación	límetro	1.00%	100%	196	14/02/2024	25/04/2024	196.00									15	17	17	17	18	19		
18	Suministro e instalación de Accesorios	límetro	2.00%	100%	602	20/02/2024	1/05/2024	602.00									20	40	50	50	50	50		
19	Suministro e instalación de Medidores	límetro	4.00%	100%	602	28/02/2024	6/05/2024	602.00										20	40	50	50	50		
20	Suministro e instalación de Redes Internas Domesticas/areas	límetro	1.00%	100%	602	20/02/2024	1/05/2024	602.00										20	40	50	50	50		
21	Suministro e instalación de Banco de Condensadores	límetro	1.00%	100%	2	26/04/2024	11/05/2024	2.00																
22	Capacitores de Lineas	Global	1.00%	100%	1	29/09/2023	31/01/2024	1.00																
23	Certificación RETE	Global	1.00%	100%	1	11/09/2023	21/01/2024	1.00																
24	Compensación ambiental	Global	1.00%	100%	1	22/01/2024	26/01/2024	1.00																
Trámites técnicos																								
25	Puesta en operación del proyecto	Global	0.00%	100%	1	11/01/2024	27/01/2024	1.00																
26	Pechoño Muestra por parte del Operador de red	Global	0.00%	100%	1	11/01/2024	27/01/2024	1.00																
27	Inventario final de activos instalados	Global	0.00%	100%	1	11/01/2024	31/01/2024	1.00																
28	Informe Final	Global	0.00%	100%	1	11/01/2024	31/01/2024	1.00																
								100.00%	0.18%	0.34%	0.34%	0.11%	1.81%	1.40%	0.57%	0.34%	7.09%	7.21%	0.56%	7.08%	7.81%	8.42%	7.61%	7.02%

Ilustración 7. Cronograma Semanal.

En consideración a que las actividades no se iniciaron en la fecha prevista en el cronograma contractual, la Interventoría remitió comunicación formal vía correo electrónico al Contratista, informando el incumplimiento de la fecha programada para el inicio de la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el plan de trabajo aprobado.

En respuesta a dicha comunicación, el Contratista manifestó que los retrasos en el inicio de la ejecución obedecen principalmente a:

- Demoras por parte de los proveedores, relacionadas con los tiempos de fabricación, despacho y entrega de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Compromisos derivados del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), organización que presta apoyo al contratista en la vinculación del personal no calificado de la zona, situación que ha incidido en la contratación oportuna del recurso humano requerido.

Durante el mes de marzo de 2026 la Interventoría realizó seguimiento al inicio de actividades en las comunidades de Tanguí, Baudo Grande, Paina y Puné donde se realizaron trabajos de excavación, hincado de poste, cimentación de apoyos de MT y BT, avanzando en la zona de despeje de zona 0,3 kilómetros desde el punto de conexión de Tanguí.

En el marco de las reuniones periódicas de seguimiento al Contrato de Obra No. DG-085-2025, en las que han participado representantes del contratista, DISPAC y el Ministerio de Minas y Energía, se han evidenciado los retrasos que presenta el proyecto



Ilustración 8. Trabajos en la zona

En el desarrollo de dichas reuniones, el Contratista manifestó que a pesar de que inicialmente se remitieron 27 hojas de vida del personal no calificado y fueron entregado para su validado y aprobado por interventoría, COCOCMACIA no ha realizado la gestión de contratación del personal, realizando atrasos de las actividades de despeje de zona y tala, el cual impacta en los avances de la obra.

En consecuencia otra dificultad corresponde a situaciones de carácter social asociadas al proceso de consulta previa y al relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto. En particular, se informó que tres comunidades han manifestado no haber sido incluidas dentro del proceso de consulta previa (Purdú, Las Mercedes y Curiquido), lo que ha generado no realizar trabajos en la zona, Dispac tiene el compromiso de realizar las gestiones sociales, para la obtención de permisos necesario para el ingreso.

De igual manera, se indicó que los cambios en la Junta Directiva de COCOMACIA, aunados a la ausencia de un proceso adecuado de empalme informativo con la junta anterior, habrían generado vacíos de información respecto de los acuerdos previamente establecidos. Esta situación ha hecho necesario adelantar nuevas gestiones de articulación y socialización con dicha entidad, con el fin de retroalimentarla sobre los compromisos y acuerdos previamente pactados en el marco del proyecto.

En materia logística, el Contratista también informó sobre retrasos en el suministro de algunos materiales, particularmente en el despacho de postería.

Por otra parte, durante las reuniones se identificaron aspectos técnicos pendientes de definición, relacionados principalmente con la selección del tipo de medidores a instalar y su compatibilidad con la infraestructura y sistemas de la empresa DISPAC, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el Contratista difiere de las especificaciones técnicas contempladas en los diseños aprobados del proyecto.

Frente a lo anterior, la Interventoría ha reiterado la necesidad de documentar formalmente cada una de las situaciones que han generado retrasos, mediante los soportes técnicos correspondientes, con el fin de mantener la trazabilidad del proyecto y sustentar cualquier eventual solicitud contractual que deba tramitarse ante el Ministerio de Minas y Energía.

Finalmente, la Interventoría reiteró la necesidad de avanzar en la contratación del personal no calificado para la ejecución de la actividad de despeje de zona y tala, remitir la documentación correspondiente y presentar oportunamente los informes de manejo e inversión del anticipo, conforme a lo establecido en el contrato. Así mismo, se solicitó la presentación de un plan de acción que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución vigente, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto y las situaciones que han incidido en el inicio de las actividades.

En el Anexo No. 08 se presenta el cronograma de obra.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las estrategias de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de marzo de 2026 la interventoría realizó el seguimiento ambiental del proyecto por medio de la revisión de los informes presentados por el Contratista, donde se verifican los compromisos contractuales y de la normatividad vigente aplicable, además de la verificación en campo de las medidas de manejo ambiental planteadas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Con ello, la Interventoría aseguró un control continuo y efectivo, promoviendo la ejecución del proyecto bajo principios de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental.

A continuación, se presentan las evidencias de la gestión ambiental en el proyecto:

9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE.

Durante el periodo, El Contratista ejecutó actividades de excavación, hincado y cimentación de postes en las comunidades de Tanguí, Paina, Baudo Grande y Puné. En el cual La Interventoría recomendó elaborar los solados empleando formaletas y con cemento húmedo, con el fin de garantizar la calidad en las cimentaciones.



Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes

En cuanto al acopio de los materiales de construcción, El Contratista realizó el arrendamiento de dos viviendas, una ubicada en la comunidad de Tanguí y otra en la comunidad de Puné, las cuales fueron habilitadas como centros de acopio para el almacenamiento de los materiales destinado a las actividades del proyecto.



Ilustración 10 Centro de acopio de materiales

9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.

Durante el periodo se ejecutaron labores de rocería en la comunidad de Tanguí, respetando el ancho de servidumbre establecido de doce metros. Dicha actividad se desarrolló en una distancia de 0.3 km, adoptando las medidas necesarias para evitar afectaciones en la base de los árboles. Los residuos vegetales generados como producto de la actividad fueron dispuestos en la misma zona del proyecto, con la finalidad de utilizarlos como cobertura vegetal y aporte de materia orgánica al suelo. Cabe resaltar que estas actividades cuentan con el permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad ambiental CODECHOCO mediante la Resolución 1313 de 2025. Asimismo, no se ha realizado aprovechamiento de especies frutales ni de aquellas pertenecientes a los cultivos de pancoger.



Ilustración 11 Actividades de rocería

9.5. OBSERVACIONES

A la fecha de elaboración del presente informe, El Contratista no ha entregado el informe mensual de gestión ambiental con el registro de la totalidad de las actividades ejecutadas en el mes. Por los tanto, La Interventoría formuló las siguientes observaciones:

- Presentar información sobre las cantidades de material pétreo utilizado durante los trabajos de excavación y cimentación ejecutados en el mes.
- Presentar las medidas de protección de suelo y emisiones aplicadas durante las actividades de excavación y cimentación.
- Corregir la información de los trabajos de tala y poda, debido a que en el mes únicamente se realizaron trabajos de rocería.
- Reportar el consumo de agua en el mes, teniendo en cuenta que se adelantaron trabajos de cimentación, además de incluir el registro del consumo de agua del personal en obra.
- Presentar información sobre la generación y manejo de los residuos sólidos durante el mes. Además de indicar si hubo o no generación de residuos peligrosos, e indicar el tratamiento de estos en caso de haber generación.
- Presentar capacitaciones al personal en materia ambiental realizadas en el mes, adicional del cronograma de capacitaciones del proyecto.

Anexo 9. Gestión Ambiental

10. GESTIÓN SOCIAL

Durante el período evaluado, se evidenció el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del relacionamiento comunitario y la adecuada socialización del

proyecto, destacándose la implementación de estrategias participativas que promovieron la asistencia de los usuarios a los espacios convocados, alcanzando una participación significativa en las jornadas realizadas.



Ilustración 12. Gestión social.

Se resaltó el despliegue de actividades en territorio, incluyendo recorridos puerta a puerta y acercamientos con líderes comunitarios, lo cual facilitó la difusión de información, la identificación de percepciones sociales frente al proyecto y la recolección de inquietudes por parte de los usuarios, contribuyendo al fortalecimiento de canales de comunicación entre comunidad y proyecto.



Ilustración 13. Reunión de gestión social

De igual manera, se valoró la inclusión de componentes pedagógicos relacionados con el uso eficiente de la energía y la prevención de riesgos eléctricos, promoviendo prácticas responsables en los hogares y generando apropiación del servicio por parte de la comunidad.

No obstante, se identificaron debilidades en la calidad y consistencia de la base de datos de usuarios, evidenciándose inconsistencias que afectan la plena identificación de la población objetivo, situación que requiere acciones de depuración y articulación para garantizar la correcta focalización e intervención de los usuarios beneficiados.

Finalmente, se destacó el avance en la promoción de mecanismos de participación ciudadana, en particular en lo relacionado con la conformación de la veeduría ciudadana, la cual se consolida como un elemento fundamental para el ejercicio del control social y la garantía de la transparencia en la ejecución del proyecto. Se dejó establecido que dicho proceso será formalizado y debidamente soportado a mediados del mes de abril.

11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, evaluando la implementación de medidas de prevención, control de riesgos y condiciones de trabajo seguras durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se revisó el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos, evidenciando la aplicación de actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

11.1. VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL CONTRATISTA

La Interventoría, en el marco de sus gestiones administrativas y de seguimiento, realizó la validación de hojas de vida del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y soportes exigidos. Lo anterior se evidencia en el siguiente gráfico presentado, donde se relaciona el personal evaluado y aprobado conforme a los requisitos establecidos.

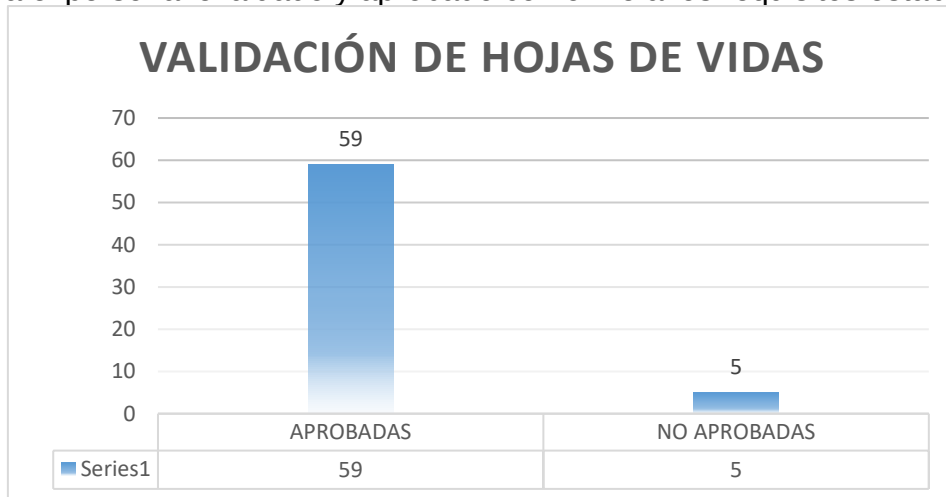


Grafico. 1. Validación de Hojas de Vidas.

Dentro del proceso de revisión de hojas de vida, la Interventoría validó tanto el personal administrativo como el personal operativo requerido para la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de los perfiles, formación académica, experiencia y soportes correspondientes, conforme a los requisitos establecidos.

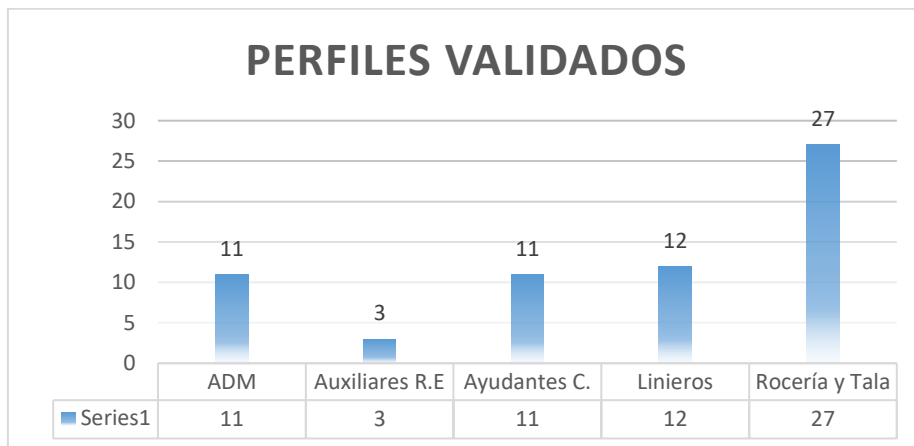


Grafico. 2. Perfiles Validados.

Si bien el Contratista corresponde al Consorcio Interconexión BETE, es importante señalar que COCOMACIA, en su calidad de veedor de las comunidades, hace parte fundamental del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la consulta previa. En este sentido, el Contratista debe disponer de los servicios del Consejo Comunitario para el desarrollo de las actividades de rocería y tala. Por lo anterior, durante el proceso de contratación y vinculación, el contratista remitió las hojas de vida del personal requerido, en concordancia con los compromisos establecidos.

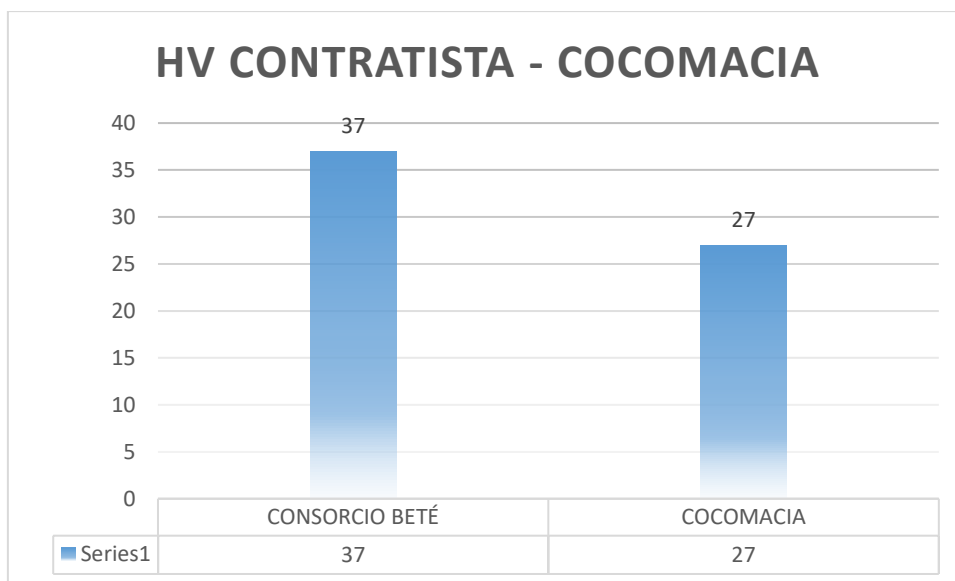


Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.

11.2. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO

La Interventoría aprobó un total de 64 hojas de vida; sin embargo, el Contratista, a la fecha de corte del presente informe, ha venido realizando las contrataciones de manera gradual. En consecuencia, a la fecha se relaciona el personal que se

encuentra vinculado al proyecto, junto con sus respectivos soportes de afiliación a ARL, EPS, pensión y exámenes médicos ocupacionales (EMO).

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	EMO	ARL	EPS	PENSION
1	Carlos Andres Concha Rodriguez	1.192.727.717	10/03/2026	Sura	Nueva Eps	Porvenir
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	10/03/2026	Sura	Emssanar	Porvenir
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	10/03/2026	Sura	Emssanar	Porvenir
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	3/03/2026	Sura	Nueva Eps	Pendiente
5	Ricarte Pino Moreno	11.802.679	26/08/2025	Sura	Nueva Eps	Porvenir
6	Ligio de Jesus Alfonso Delgado	12.896.846	3/03/2026	Sura	Sura	Colfondos
7	Salomon Dominguez Rivas	4.795.390	16/03/2026	Sura	Nueva Eps	Colpensiones
8	Carwin Mosquera Perea	11.813.448	16/03/2026	Sura	Comfachoco	Porvenir
9	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	17/03/2026	Sura	Nueva EPS	Colpensiones
10	Yonier Estivar Cordoba Mena	1.128.524.927	16/03/2026	Sura	Comfachoco	Colpensiones
11	Wilson Mena Palacios	11.803.609	16/03/2026	Sura	Nueva EPS	Colpensiones
12	Leison Ibarguen Mena	4.795.394	16/03/2026	Sura	Comfachoco	Protección
13	Geison Diaz Milan	11.800.794	27/08/2025	Sura	EPSSanitas	Colpensiones
14	Gilberto Rivas Mosquera	1.078.117.976	16/03/2026	Sura	Comfachoco	Porvenir
15	Jaiber Palacios Chaverra	1.128.526.338	16/03/2026	Sura	Comfachoco	Protección
16	Jerlin Lloreda Ramos	11.801.214	27/08/2025	Sura	EPSSanitas	Porvenir
17	Salomon Valoyes Navia	11.805.958	16/03/2026	Sura	Salud Total	Protección

Tabla 17. Personal Vinculado.

11.3. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha para este contrato CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ tiene afiliado el siguiente personal, el cual se encuentra dentro del listado del personal aprobado para iniciar la ejecución del proyecto:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Carlos Andres Concha Rodriguez	1.192.727.717	Liniero	20/03/2026
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	Liniero	20/03/2026
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	Liniero	20/03/2026
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	Liniero	13/03/2026
5	Ricarte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	13/03/2026
6	Ligio de Jesus Alfonso Delgado	12.896.846	Auxiliar	13/03/2026
7	Salomon Dominguez Rivas	4.795.390	Ayudante	20/03/2026
8	Carwin Mosquera Perea	11.813.448	SSO Auxiliar	17/03/2026
9	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	Auxiliar Trabajo Soc	20/03/2026
10	Yonier Estivar Cordoba Mena	1.128.524.927	Ayudante	20/03/2026
11	Wilson Mena Palacios	11.803.609	Roceria y Tala	20/03/2026
12	Leison Ibarguen Mena	4.795.394	Ayudante	20/03/2026
13	Geison Diaz Milan	11.800.794	Ingeniero Residente	13/03/2026
14	Gilberto Rivas Mosquera	1.078.117.976	Ayudante	20/03/2026
15	Jaiber Palacios Chaverra	1.128.526.338	Ayudante	20/03/2026
16	Jerlin Lloreda Ramos	11.801.214	Director de Proyecto	11/08/2025
17	Salomon Valoyes Navia	11.805.958	Ayudante	20/03/2026

Tabla 18. Personal Activo Contratista.

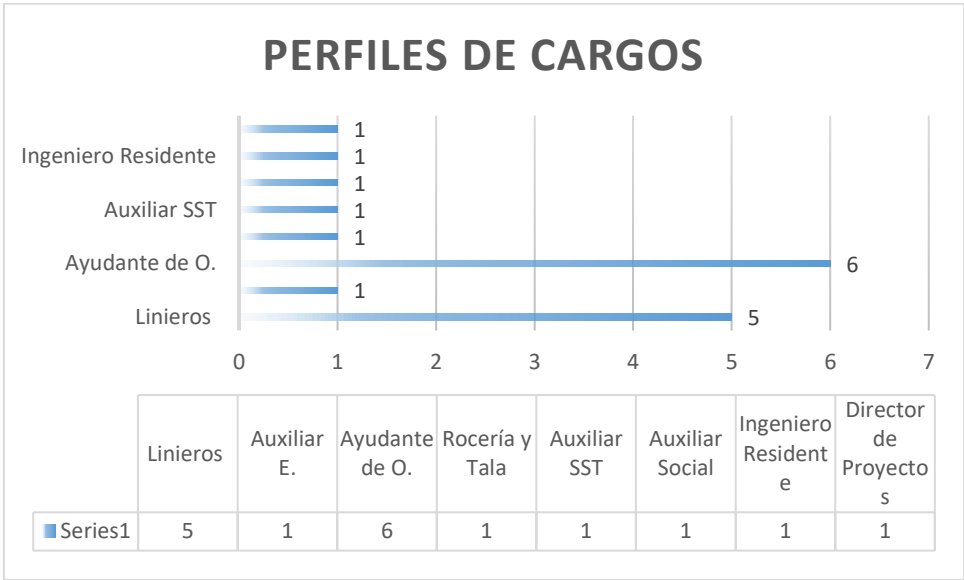


Grafico. 4. Perfiles de cargos.

11.4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST

El Contratista ejecutó actividades de rocería y adecuación del terreno, instalación de poste de forma manual y cimentación de poste. El Contratista garantiza las condiciones de seguridad y la calidad establecidas en el Plan de Trabajo. Adicionalmente, implemento medidas que garantizo la seguridad integral de los colaboradores.

En el informe presentado por el contratista en el mes de marzo del 2026 se evidencian los siguientes anexos:

- Análisis de trabajo seguro en altura
- Charlas
- Listado de personal
- Registro de Entrega de EPP
- Registro fotográfico
- Afiliaciones al sistema de seguridad social

Sin embargo, durante el mes de marzo el Contratista remitió información adicional como se evidencia en la siguiente grafica.

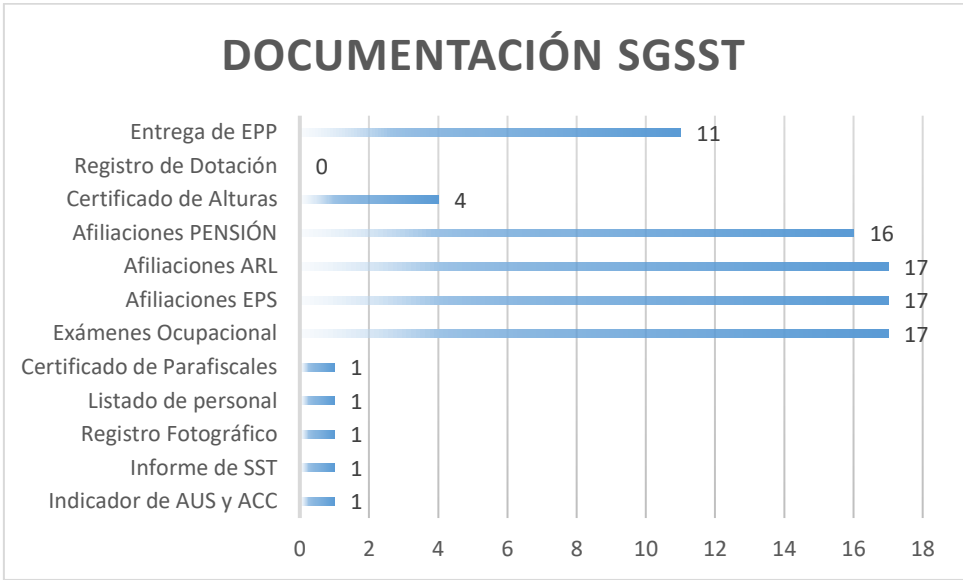


Grafico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.

Durante el mes del presente informe el Contratista realizó actividades en diferentes comunidades, como se evidencia en la tabla; no obstante el informe presentado únicamente corresponde a la comunidad de Tangui. En consecuencia, el día 30 de marzo de 2026, la Interventoría notificó al contratista que todos los frentes de trabajo deben contar con personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
MUNICIPIO	MEDIO ATRATO		
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	COMUNIDAD
1	Excavaciones y hincado sin cimentar (10 postes)	16/03/2026	Tanguí
2	Hincado y cimentación de 5 postes de BT	17/03/2026	Tanguí
3	Hincado y cimentación de 6 postes de BT	18/03/2026	Tanguí
4	Excavaciones y hincado de postes sin cimentación	19/03/2026	Tanguí
5	Se terminó la cimentación de los 27 postes BT	20/03/2026	Tanguí
6	Estacado y Replanteo de los 8 postes de BT	21/03/2026	Baudo Grande
7	Se realizó replanteo de BT que corresponde a 93 metros y se instalaron 5 postes de BT en Paina, quedó la posterior de BT al 100%	24/03/2026	Paina
8	Se inició la rocería desde el punto de ubicación de la torre No. 184 del cruce del río hacia Baudo Grande 100 metros	25/03/2025	Baudo Grande
9	Se inició excavaciones, hincado y cimentación de 8 postes BT en Puné, al 100% posterior de BT	26/03/2026	Puné
10	Se hincaron 3 postes de MT de 14x1050 EP188, EP191, EP194. (postes que van desde la torre 184 hasta el punto de conexión para energizar Tangui) sin Cimentar	27/03/2026	Tangui
11	Roceria en Tanguí	28/03/2026	Tangui
12	Se instalaron 8 postes de BT en Puné	28/03/2026	Puné

Tabla 19. Actividades en las diferentes comunidades.

11.5. INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA

En el marco de la presentación de los reportes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Contratista debe consolidar en un único documento todas las actividades ejecutadas durante el periodo en los diferentes frentes de trabajo, siempre que se hayan desarrollado labores. A continuación, se relacionan los soportes presentados; sin embargo, para el mes de marzo, pese a haberse ejecutado actividades en 4 comunidades, únicamente se incluyó información correspondiente a una de ellas, evidenciándose una inconsistencia en la consolidación y reporte de la información.

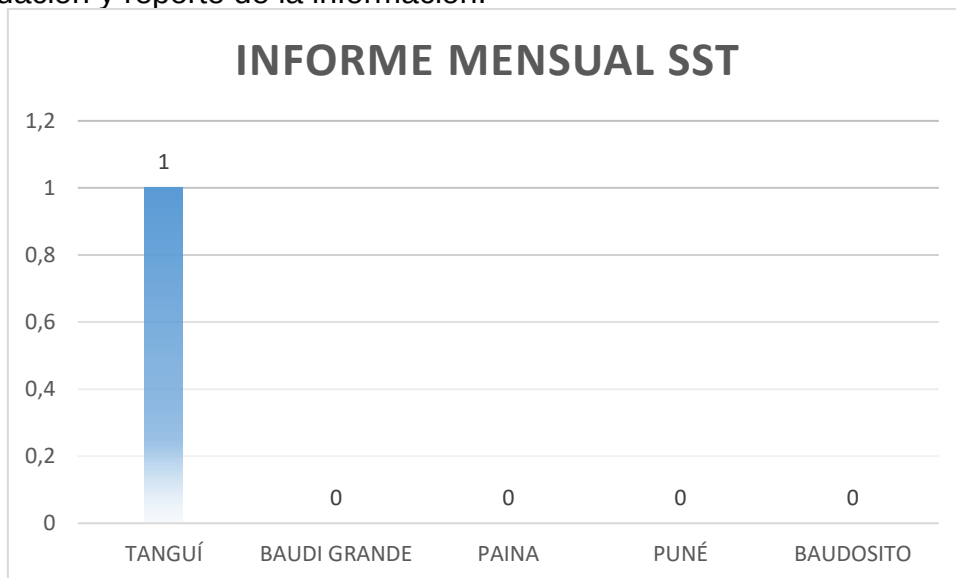


Grafico. 6. Informes presentados por Comunidades.

Nota: En la comunidad de BAUDOSITO durante el mes de marzo no se ejecutaron actividades de obra.

11.6. DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA

A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha remitido los registros de entrega de dotación al personal. Asimismo, durante la ejecución de las actividades se ha evidenciado que los trabajadores no cuentan con la dotación adecuada y acorde a las labores realizadas, lo cual representa una desviación frente a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las condiciones mínimas para la ejecución segura de las actividades.



Ilustración 14. Falta de Dotación Pertinente.

11.7. PROGRAMA DE INSPECCIÓN

Durante los días laborados, el contratista no realizó inspecciones de trabajo, lo cual evidencia una falta de ejecución en las actividades de seguimiento y control necesarias para la identificación de condiciones inseguras y la prevención de riesgos durante la ejecución del proyecto.



Gráfico. 7. Inspecciones de Seguridad.

11.8. PERMISOS DE TRABAJOS

Si bien el Contratista realizó actividades de izaje manual de cargas, excavaciones, cimentación y rocería, en el informe presentado únicamente se reportan Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a la comunidad de Tanguí, evidenciando una falta de cobertura en la identificación y control de riesgos en los demás frentes de trabajo.



Grafico. 8. Permisos de Trabajo TANGUI.

A continuación, se relaciona el listado del personal que cuenta con certificación vigente en trabajo seguro en alturas, así como con los exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas. Esta información permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando que los colaboradores se encuentran aptos y debidamente capacitados para el desarrollo de actividades en altura, conforme a la normatividad vigente aplicable.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	CURSO T.A
1	Carlos Andres Concha Rodriguez	1.192.727.717	Liniero	27/03/2026
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	Liniero	Pendiente
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	Liniero	26/03/2026
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	Liniero	1/04/2026
5	Ricarte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	26/03/2026

Tabla 20. Personal Certificado para Trabajo en Altura.

Nota: Durante el mes de marzo de 2026, el contratista no realizó actividades de alto riesgo en ninguna de las comunidades intervenidas, correspondientes a Tangui, Baudó Grande, Paina y Puné, por lo cual no se requirió la ejecución de labores asociadas a este tipo de riesgo durante el periodo evaluado.

11.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el periodo evaluado, el contratista no realizó capacitaciones ni pausas activas, y a la fecha se encuentra pendiente la remisión de los registros de inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se evidencia la realización de charlas de seguridad orientadas a la prevención y promoción de condiciones seguras. Adicionalmente, se encuentra pendiente la entrega del cronograma de capacitación correspondiente.

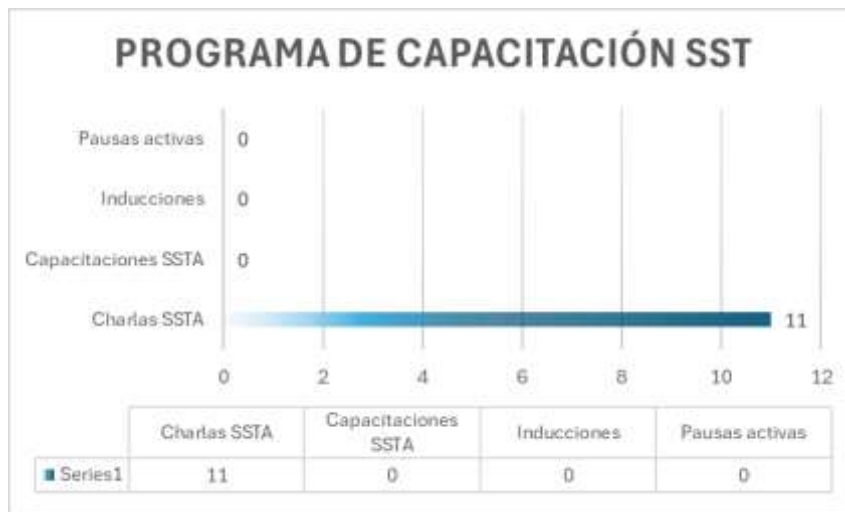


Grafico. 9. Programa de Capacitación TANGUI.

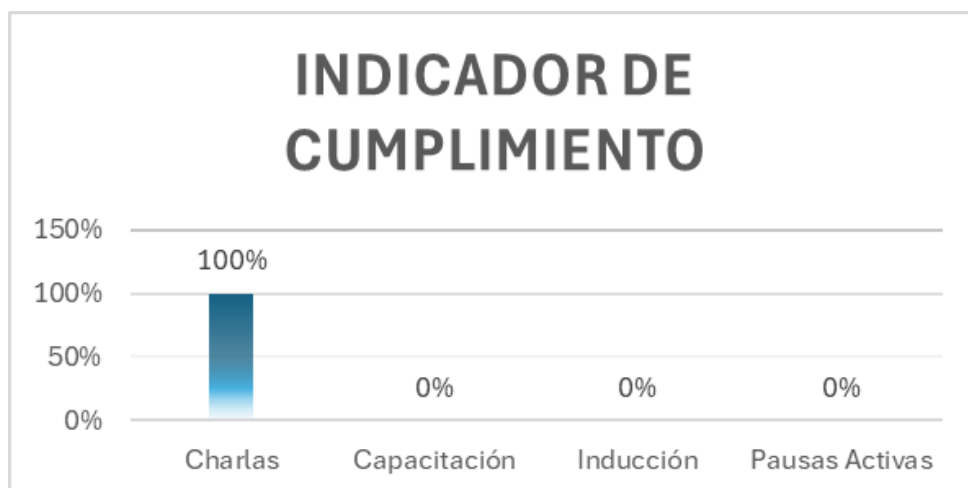


Grafico. 10. Indicador de Capacitación TANGUI.



Ilustración 15. Charla de Seguridad TANGUI.

Durante el periodo evaluado, el contratista realizó las siguientes charlas de seguridad, orientadas a la prevención de riesgos y a la promoción de condiciones seguras en el desarrollo de las actividades, como se detalla a continuación.

CHARLAS.		
FECHA	TEMA	N.º DE ASISTENTES
18/03/2026	Riesgo publico	3
19/03/2026	Riesgo acuático	3
20/03/2026	Riesgo psicosocial	9
21/03/2026	Riesgo eléctrico	11
25/03/2026	Riesgo ergonómico	8
26/03/2026	Riesgo mecánico	7
27/03/2026	Primeros auxilios	11
28/03/2026	Riesgo acuático	9
31/03/2026	Manejo de extintor	8

Ilustración 16. Temas de Charla de Seguridad en TANGUI.

11.10. INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.

Durante el mes de marzo de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. La Interventoría verificó que El Contratista continúa implementando acciones de prevención, control y mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades y el bienestar del personal vinculado.

	Indice de Ausentismo y Accidentalidad				CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAÍNA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.				
Proyecto	FAER GGC - 1385 - 2024	N° INFORME EJECUCIÓN DE OBRA	1	PERIODO	1 AL 31 DE MARZO DEL 2026
Contrato de obra:	DG-085-2025	Nombre Contratista de Obra:		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	
Contrato de Interventoría	DG-084-2025	Nombre Contratista de Interventoría:		PROINGES S.A.S	
mes	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
MARZO	0	0	15	0,0	0,00
ABRIL					
MAYO					
TOTAL	0	0	15	0,0	0,0

Tabla 21. Índice de Ausentismo y Accidentalidad DG-085-2025.

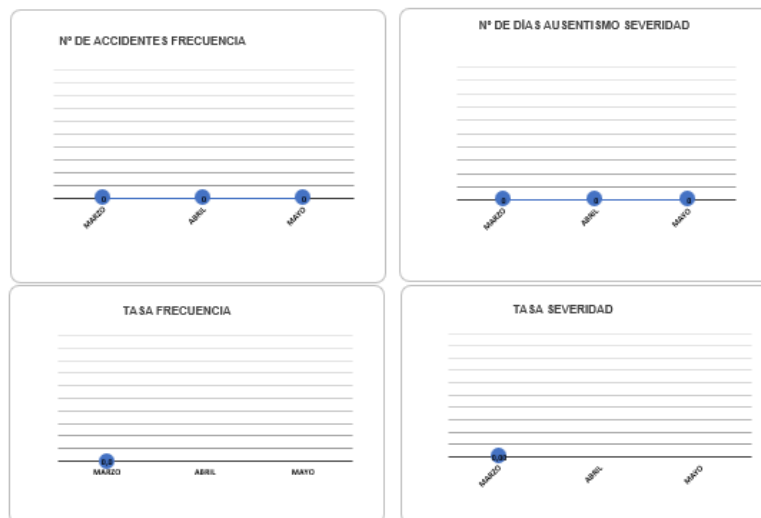


Grafico. 11. Indicador de Capacitación TANGUI.

11.11. ASPECTOS RELEVANTES EN SST.

En el marco del presente informe de Interventoría, se evidencia que entre el contratista y la Interventoría se ha mantenido una comunicación constante a través de correos electrónicos, con el fin de garantizar la trazabilidad de los requerimientos realizados, así como el seguimiento y cierre de los compromisos contractuales adquiridos por el contratista.

		ASPECTOS RELEVANTES SST			CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
CONTRATANTE		DISPACSA ESP			
INTERVENTORÍA		PROINGESSA S			
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ			
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
1	25/02/2025	Correo electrónico	Contratista	Hojas de vidas personal a trabajar con COCOMACIA	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos
2	10/03/2025	Correo electrónico	Contratista - Interventoría	Afilicaciones del personal Técnico Eléctricista	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos
3	20/03/2026	Correo electrónico	Contratista - Interventoría	Afilicaciones SSy Exámenes de ingresos	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos
4	30/03/2026	Correo electrónico	Interventoría - Contratista	Solicitud de cobertura en Seguridad y Salud en el Trabajo en frentes activos.	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos

Tabla 22. Aspectos Relevantes en SST.

11.12. SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Evaluación del SGSST:** A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha remitido el certificado de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme a la normatividad vigente aplicable.
- **Vacunación:** De acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato de obra, correspondiente a las obligaciones generales del contratista, específicamente en el numeral V, se establece la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la presentación de soportes de vacunación contra **tétano** y **fiebre amarilla** del personal en campo. No obstante, el contratista no ha remitido dichos soportes, evidenciándose un incumplimiento contractual.
- **Plan de emergencia:** El contratista no ha presentado los documentos correspondientes al plan de emergencias, análisis de vulnerabilidad, MEDEVAC y Plan Operativo Normalizado (PON), los cuales son fundamentales para la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Programa de inspección:** No se evidencia la presentación del programa de inspección ajustado a los riesgos identificados ni a los equipos a utilizar en el desarrollo de las actividades.
- **Programa de capacitación:** A la fecha, el contratista no ha remitido el programa de formación y, adicionalmente, durante el mes de marzo no se realizaron capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Informe mensual:** El contratista únicamente presentó el informe correspondiente a la comunidad de Tangui, sin incluir información de las demás comunidades intervenidas, lo que limita la trazabilidad y seguimiento integral de las actividades ejecutadas.

11.13. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.

Durante el mes de marzo de 2026 la interventoría llevó a cabo las siguientes actividades:

- Verificar que El Contratista cumpla con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones del Ministerio del Trabajo y los lineamientos establecidos por el Contratante.
- Constatar que El Contratista cuente con personal idóneo en SST (profesionales y auxiliares), de acuerdo con los perfiles exigidos, y que se garantice su presencia permanente en los frentes de trabajo.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Elaborar y remitir al Contratante los informes de seguimiento sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

11.14. CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.

En conclusión, la Interventoría validó un total de 64 hojas de vida correspondientes a diferentes perfiles requeridos para el proyecto; no obstante, durante los días laborados se evidenció la vinculación de 17 trabajadores, para quienes el Contratista remitió los soportes de afiliación a ARL, EPS, pensión y exámenes médicos ocupacionales. Sin embargo, el Contratista presentó únicamente el informe correspondiente a la comunidad de Tanguí, sin notificar ni dejar trazabilidad que justifique la no inclusión de las actividades desarrolladas en las demás comunidades, tal como se evidencia en la tabla 19. Adicionalmente, se identificaron debilidades en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como la falta de dotación adecuada del personal, la no ejecución de inspecciones de trabajo, la realización de 11 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) limitados a una sola comunidad, así como la ausencia de capacitaciones y del cronograma correspondiente. A pesar de lo anterior, no se presentaron accidentes de trabajo durante el periodo evaluado. Finalmente, se recomienda que el Contratista garantice la disponibilidad permanente de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en cada una de las comunidades a intervenir, con el fin de fortalecer la gestión, asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la Interventoría y mejorar la oportunidad en la entrega de la documentación e informes mensuales.

Anexo 10. Seguridad y salud en el trabajo.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 31 de marzo de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento integral al Contrato de Obra DG-085-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción de la interconexión eléctrica en el municipio de Medio Atrato, departamento del Chocó.

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad realizado durante el periodo reportado, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones respecto al proyecto “Construcción de la Interconexión Eléctrica en la Cabecera Municipal de Beté y las veredas de Paina, Tangui, Baudó Grande, Baudosito y Pune, pertenecientes a la zona rural del municipio del Medio Atrato, departamento del Chocó”, financiado con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.

La etapa de replanteo del proyecto fue culminada satisfactoriamente, contando con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la validación del informe técnico correspondiente. Durante esta fase se realizaron ajustes al diseño inicial, al presupuesto y a las especificaciones técnicas del proyecto, derivados del proceso de verificación en campo y de la validación de los usuarios beneficiarios.

El análisis técnico realizado permitió optimizar el trazado de la línea eléctrica, identificando sectores con mejores condiciones de estabilidad geotécnica para la ubicación de las estructuras. Estos ajustes contribuyen a mejorar la seguridad estructural, la confiabilidad del sistema y las condiciones de ejecución de las obras, además de reducir riesgos asociados a asentamientos diferenciales y a terrenos con baja capacidad portante.

Dentro de las modificaciones más relevantes se destacan la incorporación de la comunidad de Curiquido dentro del trazado del proyecto, el ajuste en la ubicación de los cruces del río Atrato, la reubicación del corredor de la línea hacia zonas con menor riesgo de inundación y la actualización de las características técnicas de las estructuras, incluyendo el cambio de postes de 12 m a 14 m, la adecuación de configuraciones de armados y la migración de algunos tramos de red bifásica a red trifásica. Como resultado de estos ajustes, el número de usuarios beneficiarios del proyecto se incrementó de 569 a 602 usuarios.

En el análisis financiero del proyecto se confirmó que el presupuesto asignado es suficiente para la ejecución de las obras bajo las condiciones del diseño ajustado, manteniéndose el equilibrio económico del contrato. Las variaciones en algunos valores unitarios responden a ajustes técnicos identificados durante el replanteo, sin generar impactos financieros que requieran adiciones presupuestales o modificaciones al marco económico del contrato.

Durante el mes de marzo de 2026, el proyecto evidenció el inicio parcial de actividades constructivas, alcanzando un avance físico del 3,04%; sin embargo, este progreso resulta insuficiente frente a lo programado, reflejando un retraso acumulado crítico del 75.09% respecto al cronograma contractual. Esta situación continúa asociada principalmente a factores externos, entre los que se destacan las demoras en la contratación de personal por parte de COCOMACIA, dificultades en la gestión social derivadas del proceso de consulta previa, limitaciones en el suministro de materiales y aspectos logísticos.

A nivel operativo, se registraron avances puntuales en las comunidades de Tanguí, Baudó Grande, Paina y Pune, con la ejecución de actividades de excavación, cimentación e instalación de apoyos, así como labores iniciales de rocería en una extensión aproximada de 0,3 km. No obstante, estos avances aún no representan un ritmo de ejecución acorde con las metas del proyecto.

En el componente ambiental, se evidenció cumplimiento parcial de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, incluyendo manejo de material de excavación, disposición de residuos vegetales y habilitación de centros de acopio. Sin embargo, persisten incumplimientos en la entrega de informes ambientales completos y en la trazabilidad de la información requerida, lo que limita el adecuado seguimiento y control por parte de la Interventoría.

En cuanto a la gestión social, se destacan avances en la implementación de estrategias participativas, socialización del proyecto y fortalecimiento del relacionamiento comunitario. No obstante, continúan presentándose dificultades relacionadas con la inclusión de algunas comunidades en el proceso de consulta previa y la calidad de la base de datos de usuarios, lo cual impacta directamente la ejecución de la obra.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, si bien no se presentaron accidentes laborales, se identifican debilidades significativas en la implementación del sistema, tales como la falta de dotación adecuada del personal, ausencia de inspecciones de seguridad, cobertura limitada de análisis de riesgos, deficiencias en los procesos de capacitación y falta de integralidad en los reportes de los diferentes frentes de trabajo.

En conclusión, aunque el proyecto ha iniciado su fase constructiva, el nivel de avance es considerablemente bajo frente a lo programado, evidenciando la necesidad urgente de implementar acciones correctivas integrales. Se requiere fortalecer la articulación institucional, acelerar la contratación del personal, resolver las situaciones sociales pendientes, garantizar el suministro oportuno de materiales y mejorar la gestión técnica, ambiental y de seguridad, con el fin de recuperar el cronograma y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

REFERENCIAS Y ANEXOS

- Anexo 1:** Acta De Inicio De Interventoría
- Anexo 2:** Acta De Inicio De Obra
- Anexo 3:** Pólizas De Obra
- Anexo 4:** Carta de plan de inversion del anticipo

Anexo 5: Pólizas De Interventoria

Anexo 6: Informe de replanteo y Documento de analisis detallado

Anexo 7: Reunion De Seguimiento y Control

Anexo 8: Cronograma De Actividades

Anexo 9: Documentos Ambientales

Anexo 10: Seguridad y salud en el trabajo.

James Martinez Gallego

Representante Legal

Proinges SAS